Moción de Orden del Día N° 4132

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2022
RECIBIDO
Hora 5:50 p.m.
Firma

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huayllapampa fue creado mediante Ley 543 del 7 de octubre de 1907, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

Que, el distrito de Huayllapampa es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, ubicada en el Departamento de Ancash, en el Perú. Está ubicado a 2889 msnm al margen izquierdo de la cordillera negra.

Que, entre sus festividades tenemos, fiesta patronal en honor a San Gregorio, estas festividades duran 5 a 7 días, festividades en el centro poblado de Pitec en honor a la Santísima Cruz, celebración del aniversario de su elevación a categoría de distrito y fiesta en Chinchipe en honor al Sr. de lo Milagros, en el centro poblado de Chinchipe.

Que, las investigaciones arqueológicas desarrolladas en el ámbito del distrito de Huayllapampa han permitido identificar 10 sitios arqueológicos pertenecientes a diversos periodos culturales. La mayoría de estos sitios arqueológicos pertenecen al Periodo Intermedio Tardío, correspondiente a la cultura Marca, entidad sociopolítica que se desarrolló en la subcuenca del río Huayllapampa antes de la invasión incaica.

Que, los sitios arqueológicos más importantes de este periodo son los de Tanquimarca y Huallaq Marca, los cuales se constituyeron en la sede de los ayllus locales. Existen, sin embargo, otros asentamientos que corresponden a la cultura Recuay, como el de Llorencap, donde se aprecian edificaciones semi- subterráneas y con la típica arquitectura conocida como "huanca – pachilla".

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Marcará por su 115° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Rivelino Frazier Breas Cáceres, alcalde del Distrito de Huayllapampa y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CAMONES, LADY MERCEDES SORIANO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA